



La Ilustre Municipalidad de Ovalle junto a la Corporación Cultural Municipal de Ovalle invitan a postular al Fondo Editorial "Victor Domingo Silva 2023", tradicional certamen literario comunal que busca incentivar y promover la creación y producción de las artes literarias.

BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

1. GÉNEROS DE LA CONVOCATORIA

El Fondo Editorial Víctor Domingo Silva 2023 convoca y premia obras en los géneros literarios de Narrativa y Lírica.

2. PARTICIPANTES

Pueden participar autores/as, mayores de 18 años, nacidos/as en Ovalle y/o con residencia de cinco años o más en la comuna.



3. CATEGORÍAS

Se consideran para cada género literario las categorías de autores/as emergentes y con trayectoria.

3.1 Por autores emergentes se considera a aquellos escritores que no han obtenido un reconocimiento o premio literario. Esto incluye a los ganadores del certamen Víctor Domingo Silva y que tienen como máximo una obra publicada, independiente al género literario a postular.

3.2 Por autores con trayectoria se considera a aquellos escritores que han recibido premios y/o reconocimientos literarios y que tienen dos o más obras publicadas, independiente al género literario a postular.

3.3 No se considerarán como publicaciones las apariciones en antologías.

4. OBRAS

4.1 Las obras presentadas deben ser inéditas y no estar participando de manera simultánea en otro certamen literario.

4.2 Cada participante puede presentar sólo una obra por cada género convocado.

5. GÉNERO LÍRICA

Los participantes deben presentar un poemario o un conjunto de poemas de tema libre, con una extensión mínima de 400 versos o líneas y un máximo de 100 carillas, firmadas con seudónimo.

6. GÉNERO NARRATIVO

Los participantes deben presentar un conjunto de cuentos o relatos de tema libre, cuya extensión no podrá ser inferior a 40 carillas, ni superior a 120 carillas, firmadas con seudónimo.

7. FORMALIDADES DE PRESENTACIÓN

Los trabajos de ambas líneas o géneros literarios del fondo deben presentarse de manera presencial en tres copias impresas, en papel tamaño carta, con tipografía Times New Román u otro estilo imprenta, tamaño 12 y doble espacio.

Sólo en el caso de quienes postulen al género de Narrativa, es requisito que el texto posea una alineación justificada. Además, se debe entregar una versión digital en pendrive y un archivo en formato .doc vía correo electrónico a vrojas@ccmo.cl, con copia a ovallecreativo@gmail.com. Cada copia impresa y digital deberá incluir una primera hoja carátula con lo siguiente:



- Nombre de la obra y género en el que participa.
- Seudónimo del autor/a.
- Señalar si el autor/a es emergente o con trayectoria.

Además, se debe adjuntar un sobre sellado con elseudónimo en el exterior y adentro una hoja con:

- Nombre del autor/a
- Rut
- Título del libro
- Domicilio
- Teléfono celular
- Correo electrónico

**No se aceptarán entrega de documentos a través de Google Drive, Wetransfer o enviados a través de links de descarga.*

8. ENTREGAS DE LAS OBRAS

La entrega de las 03 copias impresas y el pendrive con la copia en digital debe realizarse personalmente en la oficina del Teatro Municipal de Ovalle, ubicado en Carmen #252 Ovalle, dirigido a Valentina Rojas Cathalifaud, coordinadora del área de Fomento e Industrias Creativas de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.



9. PLAZOS

La recepción de las obras inicia el 23 de abril y se extenderá hasta el 04 de noviembre del 2023. El horario de recepción es de 09:30 a 14:00 y de 15:30 a 18:30 horas.

10. JURADO

Integrarán el jurado personalidades regionales y nacionales con trayectoria reconocida en las artes literarias.

Respecto a la coordinación general de este fondo, esta estará a cargo del área de Extensión y Vinculación, la cual, solamente, tendrá calidad de jurado con derecho a voz y actuará como asesor administrativo, debiendo estar presente en la sesión final de emisión del fallo, siendo responsable de todas las etapas del concurso.

11. GANADORES

El jurado determinará hasta 04 ganadores, 01 por género literario, tanto en Narrativa como en Lírica, de acuerdo a cada categoría, respectivamente (categoría de autor/a emergente y categoría de autor/a con trayectoria). También podrá declarar desierta algunas de las categorías.



12. PREMIOS

Se otorgarán hasta 04 premios a las mejores obras en los géneros indicados en el numeral anterior, los cuales constan de lo siguiente:

12.1 Edición y publicación de 400 ejemplares, de los cuales 250 serán entregados a los autores o autoras, mientras que los 150 restantes quedarán a disposición de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.

12.2 Todas las ediciones quedarán exentas de pago de Derechos de Autor, entendiéndose que cada autor acepta estas condiciones por el sólo hecho de participar en esta convocatoria.

12.3 Los premios serán entregados en un acto oficial convocado por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle y la Ilustre Municipalidad de Ovalle, en una fecha que será anunciada en la sesión final de fallo del jurado por la coordinadora de Fomento a las Artes e Industrias Creativas.

12.4 El libro será lanzado única y oficialmente en la 37° Feria del Libro de Ovalle, el año 2025.

12.5 La impresión y el diseño son de única responsabilidad de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.



13. CUMPLIMIENTO DE LAS BASES

Las y los participantes deben atenerse a las bases para la presentación de sus trabajos. Cualquier incumplimiento de lo estipulado en las presentes bases, deja automáticamente a los postulantes fuera del certamen.

*DIRECCIÓN EJECUTIVA
CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE OVALLE*